

15002 140.841



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO **MUNICIPALIDAD**

DECRETO N° 1742
QUILLÓN, martes 27 agosto 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

13 SET. 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1158
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,40-112
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-189

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): JULIO ZUMAETA GONZALEZ Y COMPAÑIA LTDA.

RUT: 78.942.720-8

LA SUMA DE \$: 3.323.283 ✓

Y SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURAS N° 3004, POR \$ 3.323.283.- DE JULIO ZUMAETA Y CIA LTDA. POR ADQUISICION DE COLCHONES Y FRAZADAS PARA SERVICIO DE EMERGENCIA, FICHA TECNICA N° 121, ORDENES DE COMPRA N° 5040-112-CM13, PROVENIENTES DE CONVENIO MARCO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 327/2013, EMITIDO Y FIRMADO POR MARIA MAGDALINA VALLEJOS LANDAUR DIRECTORA DE DIDECO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401007006005	010000	Manejo y mobiliario dormit	3.323.283		78942720-8	F-3004
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		3.323.283	78942720-8	

TOTALES : 3.323.283 3.323.283



DIRECTOR ADM Y FINANZAS



ADM. MUNICIPAL.



JEFE UNIDAD DE CONTROL

JORGE M. AGUILERA FIERRE

12-09-2013

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

RECIBI CONFORME